



Estudios Financieros

Informe de Actividad Bancaria

Diciembre 2018

Contenido

I.	Entorno Económico.....	1
A.	Producto Interno Bruto	1
B.	Índice de Precios al Consumidor (IPC)	3
II.	Centro Bancario Internacional: Estado de Resultado y Balance de Situación	5
A.	Estado de Resultado y Balance de Situación.....	5
B.	Crédito	8
1.	Cartera de Crédito Hipotecario Residencial	9
2.	Cartera de Consumo Personal.....	9
3.	Cartera del Sector Comercio.....	10
C.	Calidad de Cartera	10
D.	Depósitos	11
E.	Indicadores de Rentabilidad	13
F.	Liquidez	13
G.	Solvencia:	14
III.	Nuevas regulaciones bancarias.....	15

I. Entorno Económico

A. Producto Interno Bruto

La economía panameña creció 3.7% en términos reales, respecto al mismo período del año previo. El PIB valorado a precios constantes con año de referencia 2007 registró, según cálculos del INEC, un monto de US\$41,693.4 millones, que corresponde a un incremento de US\$1,478.7 millones.

Cuadro 1. Componentes del PIB por el lado de la oferta

2017 - 2018

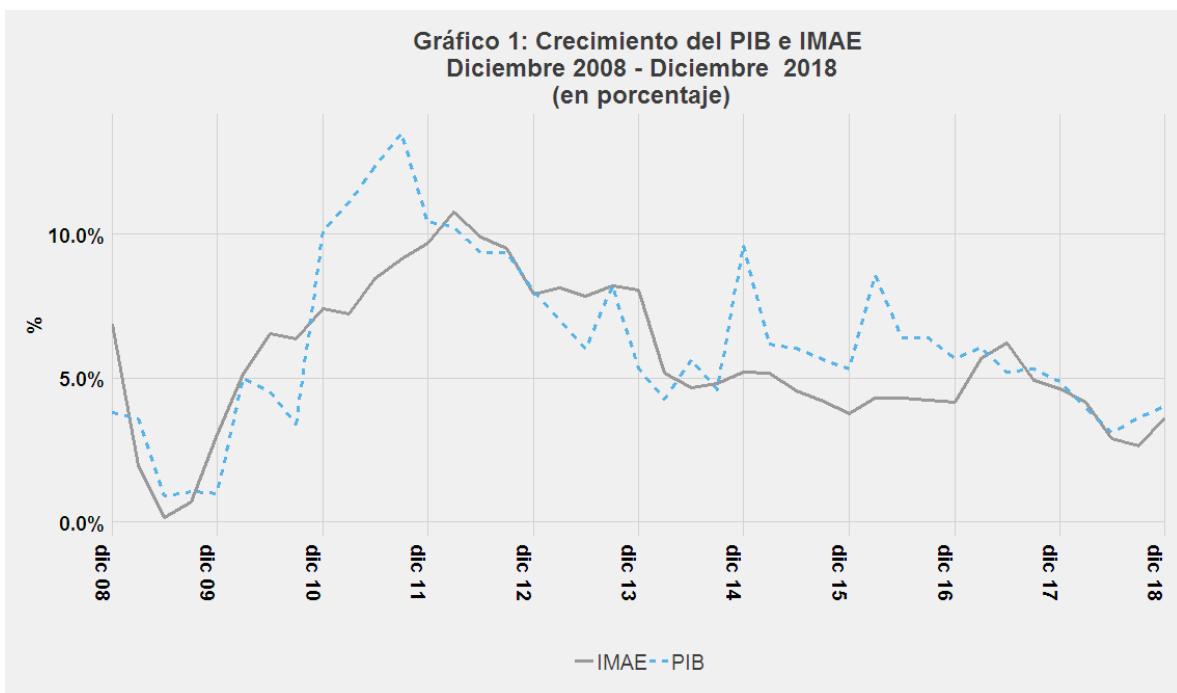
Actividad	Variación anual (%)		Contribución (p.p.)	
	2017	2018	2017	2018
PIB	5.3%	3.7%	5.3	3.7
Gobierno General	8.6%	8.4%	0.6	0.6
Transporte y comunicaciones	9.5%	7.3%	1.2	1.0
Intermediación financiera	5.1%	4.2%	0.4	0.3
Comercio	3.3%	3.6%	0.6	0.6
Construcción	8.3%	3.2%	1.3	0.5
Actividades inmobiliarias	2.7%	2.8%	0.4	0.4
Electricidad, gas y agua	4.4%	2.6%	0.2	0.1
Otras actividades	4.4%	2.1%	0.5	0.2
Sector primario	0.4%	1.8%	0.0	0.0
Industrias manufactureras	2.3%	0.7%	0.1	0.0
Pesca	1.5%	-3.2%	0.0	-
Hoteles y restaurantes	2.5%	-3.8%	0.1	-

Fuente: SBP con datos de la CGR.

Por su parte, el PIB en términos nominales alcanzó la suma de US\$65,055.1 millones, con una tasa de crecimiento de 4.4%, comparado con el año anterior, que corresponde a un incremento anual de US\$2,771.3 millones.

La economía panameña aceleró su crecimiento en el último trimestre de 2018, impulsada por una mejor dinámica del gasto privado (**ver gráfico 1**). En efecto, el PIB para el último trimestre mostró un comportamiento positivo de 4.0%, comparado con el período similar del año previo, el cual fue mayor que los resultados del tercer trimestre (3.6%) y del segundo trimestre (3.1%).

En un contexto en el que la inflación ha permanecido estable y en el que además las expectativas de inflación se encuentran bien ancladas (ver sección siguiente), las condiciones serán positivas para que la economía pueda seguir creciendo en los próximos trimestres, tal como contemplan las proyecciones de diversos organismos (**ver referencia al final de esta sección**).



Fuente: SBP con datos de la CGR.

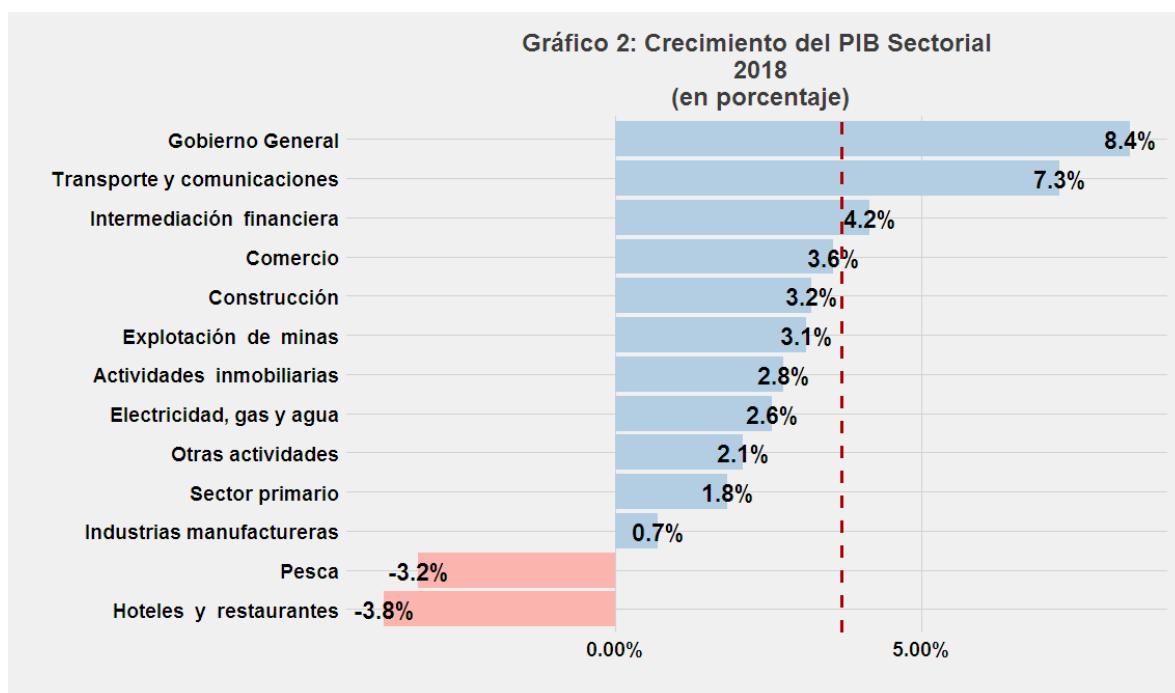
Desde el punto de vista sectorial, las actividades agrupadas en la categoría transporte, almacenamiento y comunicación registraron un crecimiento de 7.3%, siendo la división económica de producción de mercado más dinámica en 2018, y en consecuencia, la que más aportó al crecimiento del PIB con 1.0 p.p. (explicando un 26% de crecimiento en 2018). Entre las actividades que presentaron comportamiento positivo, están las operaciones del Canal de Panamá que crecieron en 7.5%, explicado por el aumento de los peajes en 8.5% y de los servicios a naves en un 1.3%, dado el comportamiento del número de tránsitos y segmentos de mercado no tradicionales, por el canal ampliado. El sistema portuario se elevó en 3.5%, debido al incremento del movimiento de contenedores TEU's en 1.7%, de la carga general en 6.1%, mientras que la carga a granel disminuyó en 7.9%. Por su parte, la actividad de telecomunicaciones registró crecimiento de 4.1%, efecto del aumento en la demanda de telefonía móvil y de los servicios de internet, cable TV y mensajería. En el cuarto trimestre, la categoría de transporte y telecomunicaciones mostró comportamiento ascendente de 5.7%.

Por su parte, la intermediación financiera en cuentas nacionales reflejó un crecimiento de 4.2%, por el desempeño registrado en el Centro Bancario Internacional, que mostró durante el período, un aumento de 3.7% en los servicios financieros¹. Este resultado posiciona a la

¹ Notar que los datos presentados en esta sección no coinciden con los datos reportados por la SBP, ya que los Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente (SIFMI), por su construcción metodológica, son constituidos por la remuneración indirecta obtenida por las instituciones financieras en las operaciones de

actividad de intermediación financiera como una de las más dinámicas de la economía en 2018. Las compañías aseguradoras mostraron un crecimiento positivo resultante de un aumento de las primas netas y los auxiliares de intermediación financiera tuvieron un incremento menor. La categoría financiera aumentó en 5.6% para el cuarto trimestre de 2018.

Con respecto al sector construcción, éste cerró el 2018 con un crecimiento de 3.2%. Desde un punto de vista de composición, este sector y las actividades inmobiliarias podrían estar representando un 29.9% del PIB, razón por la cual son sectores que deberán observarse con especial atención.



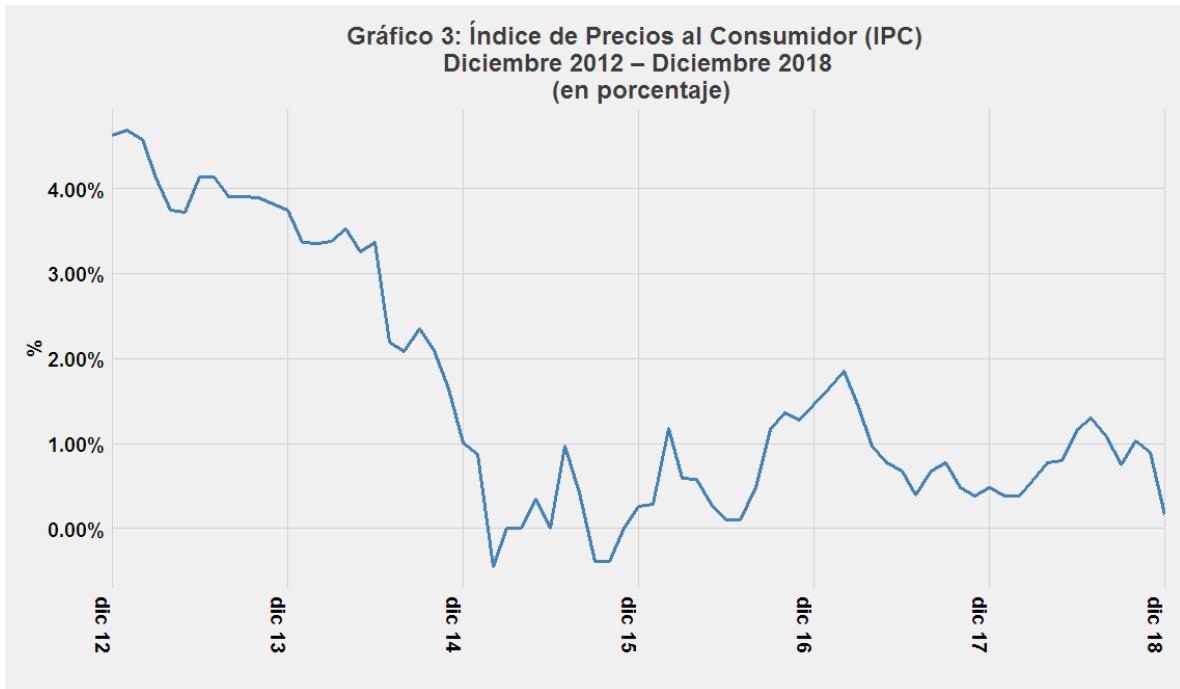
Fuente: SBP con datos de la CGR.

De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, Panamá crecerá 6% en 2019, lo que coincide con las proyecciones del MEF; la Comisión Económica para América Latina y el Caribe proyecta un crecimiento de 5.6%.

B. Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Panamá acumuló en 2018 una tasa de inflación de 0.8%, según los datos del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).

depósitos y préstamos que realizan con sus clientes. Adicionalmente, estos datos también difieren ya que están deflactados en base al proceso metodológico establecido por el INEC para este fin.



Fuente: INEC.

Por otro lado, el grupo muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar mostró disminución en ocho de sus once clases. La mayor variación fue en la clase 'herramientas y equipos grandes' (-1.9%), debido a la reducción en el precio de herramientas para el hogar, según la institución. La disminución observada en el grupo vivienda, agua, electricidad y gas se debió a la baja registrada en dos de sus ocho clases.

Por su parte, los grupos con variaciones positivas fueron: alimentos y bebidas no alcohólicas; salud; restaurantes y hoteles, y bienes y servicios diversos, todos con 0.2%.

II. Centro Bancario Internacional: Estado de Resultado y Balance de Situación

Al cierre del mes de diciembre, el Centro Bancario Internacional, mantiene sólidos indicadores de estabilidad financiera, caracterizados por una adecuada capacidad de generación de ganancias y apropiados niveles de eficiencia. La utilidad neta del período concluyó en US\$1,852 millones, lo cual representa un crecimiento de 3.9%. **Estos resultados permiten mantener de forma sustentada una capacidad de fortalecimiento del capital por parte de los bancos. Los ingresos obtenidos por activos financieros aumentan en 6.5%, lo que demuestra un adecuado manejo de los recursos,** en un entorno de leves alza de tasas de interés que genera así mismo incrementos en los costos de fondos. Este comportamiento refleja que, a pesar de la condición de un ajuste en el costo del pasivo, el Centro ha podido gestionar un margen de intereses favorable.

En este escenario, el ingreso operacional se incrementó de forma moderada en 4.0%, pero debido a una reducción de ingresos financieros no recurrentes por manejo de divisas, especialmente en los bancos internacionales. No obstante, este ingreso operacional es casi 1.9 veces el nivel de gastos operacionales, lo que evidencia la eficiencia y sana capacidad de generación de ganancias. A la vez, este factor ha permitido al Centro Bancario Internacional tener la capacidad de mantener el gasto de provisiones aumentando en un 19.2% sin afectar la cuenta de resultados, en un entorno de menor crecimiento de la economía panameña, lo que es indicativo de una política más conservadora de los bancos.

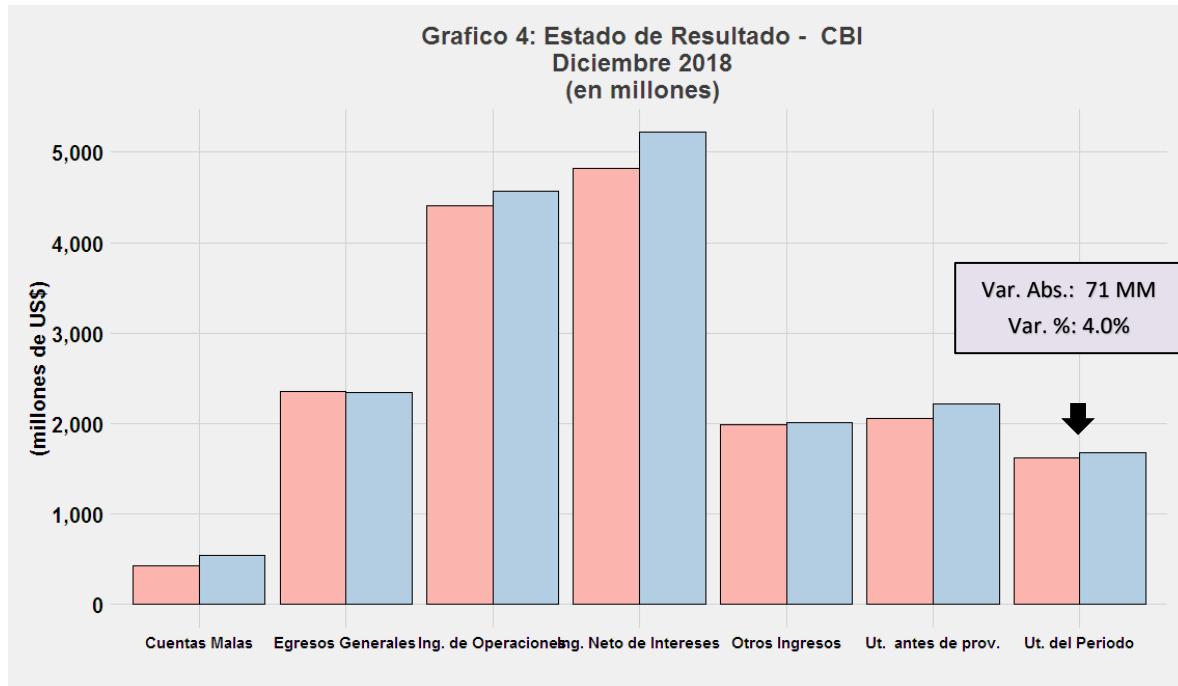
Es destacable mencionar que el CBI cerró el año 2018 con activos totales por el orden de US\$121,484 MM, los cuales equivalen a un aumento de 1.5% y significan US\$1,775 millones más de lo obtenido en 2017. En el caso del SBN estos registraron un total de US\$ 104,563, lo cual equivale a un crecimiento de 3.1%. En ambos casos, el incremento se explica por el aumento de la cartera de crédito local como principal uso de los recursos bancarios, siendo éste el de mayor rendimiento para las operaciones bancarias.

Vale anotar que los activos líquidos del Centro Bancario reflejaron una disminución debido a que, en vista del nivel relativamente bajo de las tasas de interés en las colocaciones interbancarias, los bancos redireccionaron algunos de estos en busca de mejor rentabilidad y eficiencia operativa, sin menoscabo del cumplimiento de los requerimientos de liquidez regulatorio. De hecho, el mismo cerró en 2018 en un nivel de 61.4%, casi el doble del requerimiento legal en el caso del CBI. Desde el punto de vista analítico, los activos líquidos representan en gran parte las colocaciones de gestión de tesorería o mesa de dinero de los bancos.

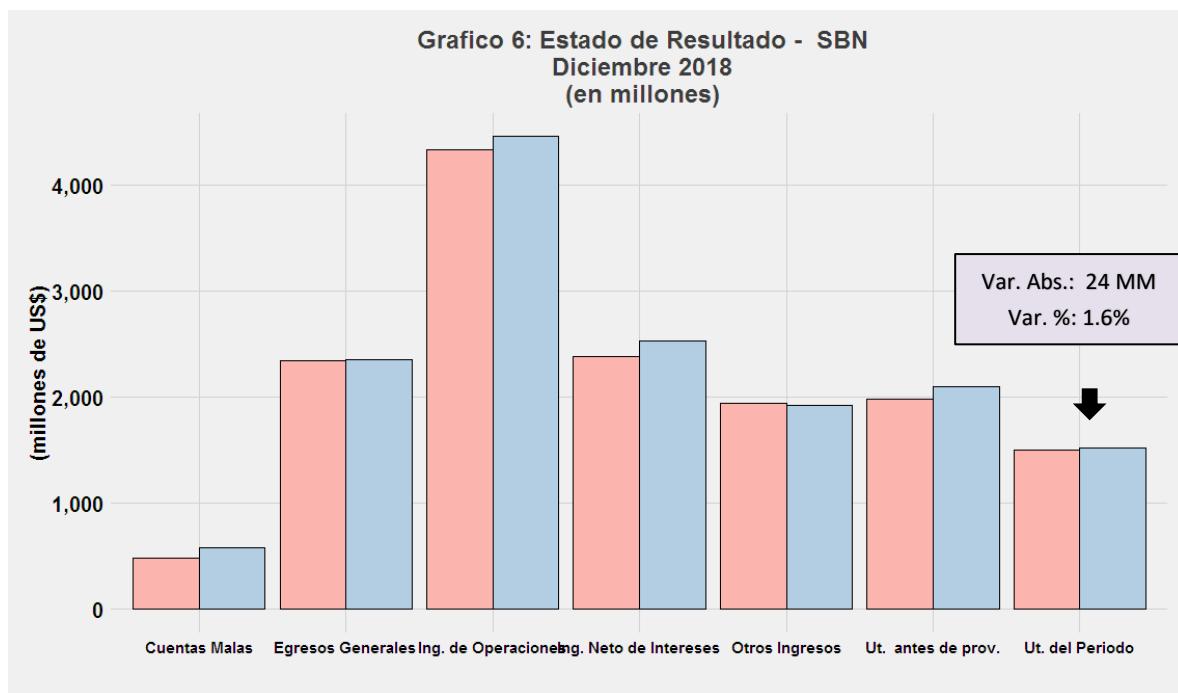
A. Estado de Resultado y Balance de Situación

Las utilidades del Centro Bancario alcanzaron un nivel de USD1,853 millones (crecimiento de USD 71 MM equivalente a un 4.0%), en tanto que las de los bancos de licencia general,

que mantienen operaciones locales y externas, presentan un nivel de USD1,521 millones (crecimiento de USD24 millón equivalente a un crecimiento de 1.0%).



Fuente: Bancos de Licencia general e internacional



Fuente: Bancos de licencia general

Al cierre del año 2018, el Centro Bancario Internacional culminó con un total de activos por USD121,484 millones, un aumento de 1.5%, sustentado por un aumento neto de USD1,744 millones en la cartera neta de crédito (2.3%).

Cuadro 1: Centro Bancario Internacional

**Balance de Situación
(En millones USD)**

Centro Bancario Internacional	2017	2018	Var. Dic 18/Dic 17	
	Diciembre	Diciembre	Absoluta	%
Activos Líquidos	18,496	17,840	(656)	-3.5%
Cartera Crediticia	75,470	77,213	1,744	2.3%
Inversiones en Valores	21,579	21,690	111	0.5%
Otros Activos	4,165	4,741	575	13.8%
Total de Activos	119,709	121,484	1,775	1.5%
Depósitos	84,280	83,465	(815)	-1.0%
Obligaciones	17,719	19,970	2,251	12.7%
Otros Pasivos	3,411	3,303	(108)	-3.2%
Patrimonio	14,300	14,745	445	3.1%

Fuente: Bancos de licencia general e internacional.

El balance de situación del Sistema Bancario Nacional (excluye los bancos de licencia internacional) finalizó el año 2018 con un total de activos de USD 104,563 millones, al reflejar un aumento del 3.1%.

La cartera crediticia total neta por su parte presenta un aumento de 4.4% al cierre de diciembre del 2018, que representa signos de mejora, siendo las actividades de crédito local las de mayor dinamismo, al registrar un 5.0% de incremento.

El total de depósitos captados presentó un saldo de USD73,339 millones, lo cual refleja un aumento del 0.4% en comparación con el año pasado, los depósitos de particulares crecen en ese lapso un 2.6%. Las obligaciones, por su parte, presentaron un saldo de USD 16,294 millones, un 19.6% más que el mismo período del año 2017. En este conjunto destacan las operaciones de financiamiento externo, que representan el 85% del saldo de estos compromisos.

Cuadro 2: Sistema Bancario Nacional
Balance de Situación - (En millones USD)

Centro Bancario Internacional	2017	2018	Var. Dic 18 /Dic 17	
	Diciembre	Diciembre	Absoluta	%
Activos Líquidos	13,864	13,528	-336	-2.4%
Cartera Crediticia	65,341	67,772	2612	3.7%
Inversiones en Valores	18,349	18,813	576	2.5%
Otros Activos	3,847	4,450	435	15.7%
Total de Activos	101,401	104,563	3101	3.1%
Depósitos	73,049	73,339	319	0.4%
Obligaciones	13,619	16,294	2855	19.6%
Otros Pasivos	3,131	3,066	-223	-2.1%
Patrimonio	11,603	11,864	150	2.2%

Fuente: Bancos de licencia general.

B. Crédito

El crédito doméstico total aumentó en 5.0% si se compara con similar período del año 2017. Los sectores que impulsan este mayor crecimiento en valor absoluto están asociados a los productos de banca de personas, especialmente en los sectores hipotecario (5.3%) y de préstamos personales (8.7%). En cuanto al sector comercial, el cual muestra un decrecimiento del 0.1%, podemos mencionar que ha sido producto de un sector en específico como lo es la Zona Libre de Colón. Si tomamos el sector comercial excluyendo los datos de esta zona franca, el crecimiento sería de 0.9% respecto al 2017.

Cuadro 3: Sistema Bancario Nacional
Cartera crediticia local por sectores y actividad - (En millones USD)

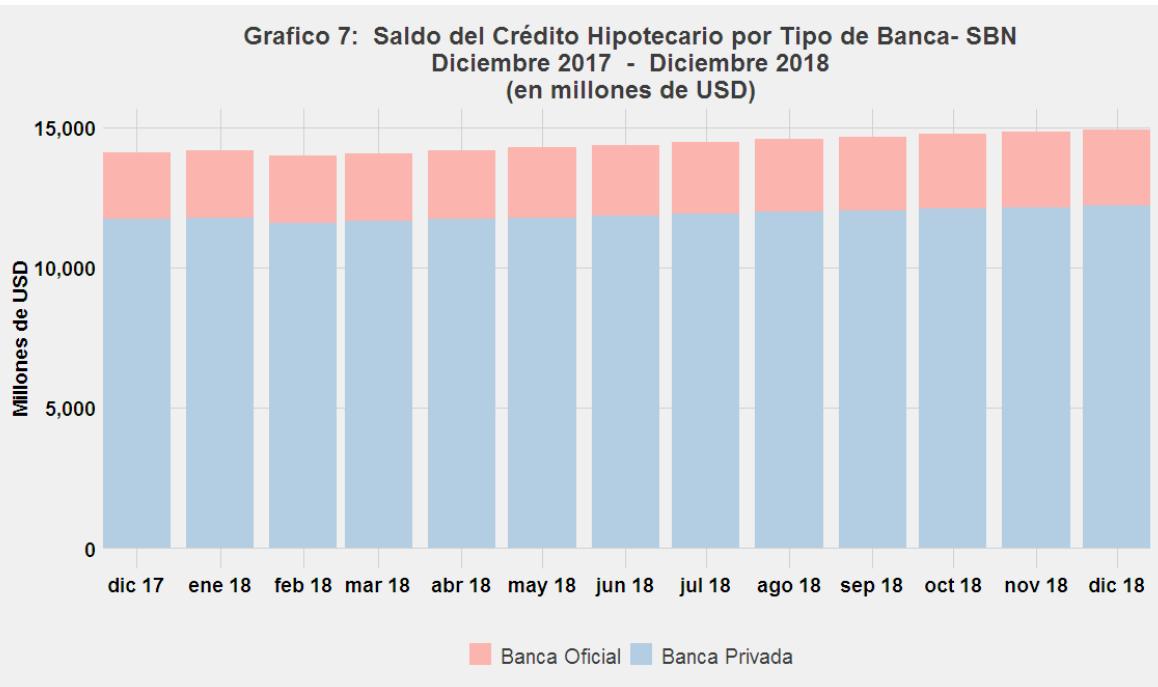
Detalle	2017	2018	Var. Dic 18 /Dic 17	
	Diciembre	Diciembre	Absoluta	%
TOTAL	51,557	54,116	2,559	5.0%
Sector Público	539	575	36	6.7%
Sector Privado	51,018	53,541	2,523	4.9%
Actividad financiera y de Seguros	1,206	1,484	278	23.0%
Agricultura	440	476	36	8.1%
Ganadería	1,257	1,305	48	3.9%
Pesca	87	89	2	1.7%
Minas y Canteras	35	33	-2	-5.6%
Comercio	11,292	11,283	-9	-0.1%
Industria	2,780	3,361	581	20.9%
Hipoteca	16,122	16,984	862	5.3%
Construcción	6,744	6,506	-239	-3.5%
Consumo personal	11,055	12,020	965	8.7%

Fuente: Bancos de licencia general.

1. Cartera de Crédito Hipotecario Residencial

El crédito hipotecario sigue mostrando signos positivos para el último mes del año, al registrar un crecimiento del 5.3% con relación a diciembre del 2017. Esto equivale a un incremento de USD862 millones y la mantiene como una de las actividades de mayor aporte dentro del sector crediticio local. El sector residencial registró un saldo de USD 14,961 millones, el 87.6% del saldo total de créditos a este sector y un 12.4% el sector de locales comerciales, lo que demuestra la importancia de la adquisición de vivienda propia por parte del panameño.

El 34.9% de los créditos destinados al sector hipotecario están bajo la ley de interés preferencial, mientras que el resto no mantienen ley preferencial (65.1%),



Fuente: **Fuente:** Bancos de licencia general.

2. Cartera de Consumo Personal

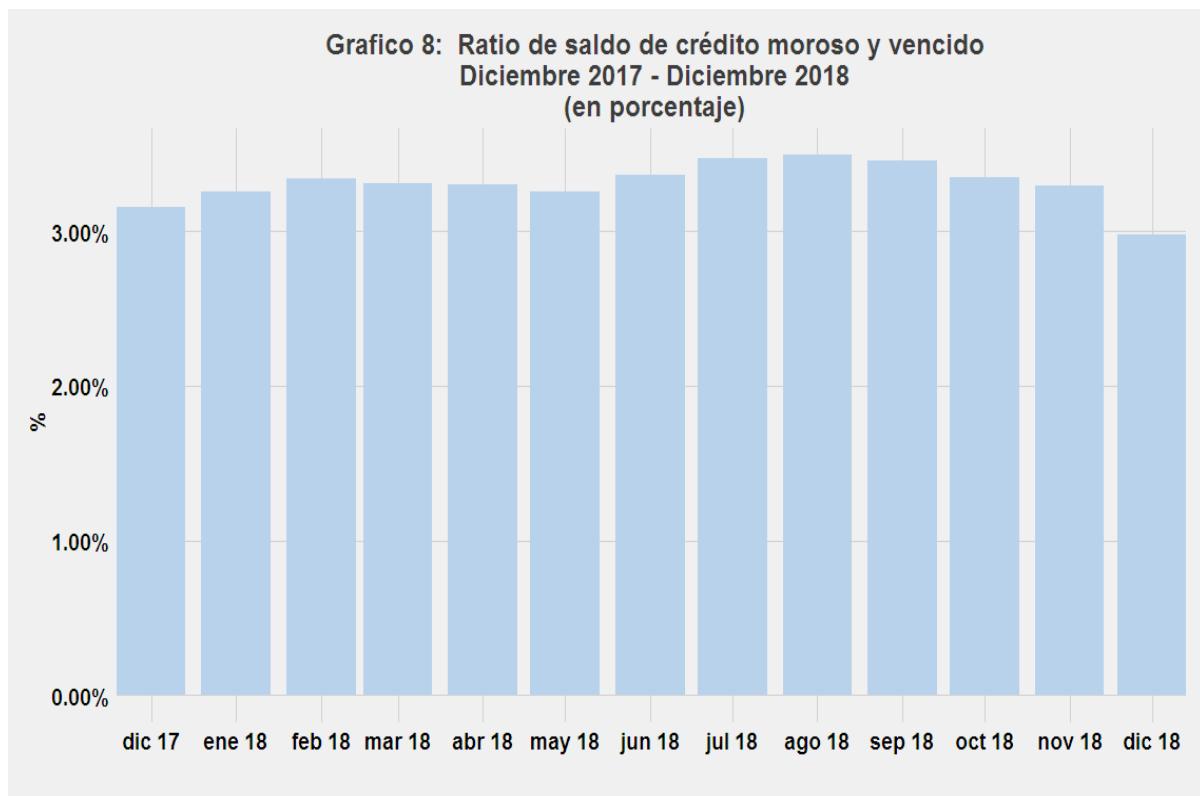
La cartera doméstica de crédito a consumo se mantiene con un ritmo de crecimiento continuo, al mostrar un incremento de 8.7%. Al mes de diciembre de este año, el préstamo personal aumentó 9.9%, mientras que el crédito destinado a la compra de auto creció un 2.3%. La cartera mantiene niveles bajos de morosidad, lo cual permite seguir brindando estos productos y obtener rendimientos atractivos por parte de los bancos.

3. Cartera del Sector Comercio

Los créditos destinados al sector comercio presentan una leve baja de 0.1% interanual como lo mencionamos anteriormente. Esta desaceleración del sector es producto de actividades comerciales puntuales, como también rubros del sector servicios como comunicaciones y turismo. Vale anotar, que los bancos tienen posturas conservadoras en algunos sectores. Los demás rubros del comercio, como lo son comercio al por mayor en el resto del país y comercio al por menor presentan números más estables.

C. Calidad de Cartera

En cuanto a la calidad de la cartera del Centro Bancario Internacional, el crédito moroso representa el 1.4% (30 - 90 días) y el crédito vencido el 1.5% (mayor a 90 días). Con respecto al componente del Sistema Bancario, el crédito moroso representa el 1.6% y el crédito vencido el 1.7%. El marco de regulación requiere que los bancos efectúen un exhaustivo análisis de la capacidad de flujo de caja de los deudores y tomar medidas prudenciales con el objetivo de crear reservas específicas que reflejen el valor real de realización del crédito. **Cabe señalar que hemos observado una mejora consistente en el último trimestre en este indicador.**



Fuente: Bancos de licencia general.

Además los bancos en su proceso de administración de crédito requieren garantías reales que mitiguen potenciales deterioros de la exposición crediticia. La dinámica y tendencia observada en el saldo de cartera vencida muestran que la expansión del nivel de créditos de los bancos no ha conducido a un deterioro relevante de la calidad de la cartera de crédito, lo que sugiere que las entidades de intermediación financiera han realizado una adecuada gestión de otorgamiento de crédito.

Los datos al mes de diciembre 2018 muestran un incremento en provisiones contables hasta un nivel de USD1,285 millones, lo que demuestra la gestión conservadora de los bancos en cuanto a cobertura en operaciones con exposición crediticia. (NIIF 9)

A partir de 2012, se estableció que la presentación de estados financieros de los bancos que conforman el Centro Bancario debe ser bajo criterios NIIF. (**Ver Acuerdo No. 6 de 2012**) Es por ello que los bancos además de calcular las provisiones regulatorias establecidas en el Acuerdo 4-2013, también deben realizar el cálculo de provisiones bajo los criterios NIIF. Y de existir alguna diferencia, a favor de la provisión regulatoria, la misma debe ser reflejada como una Reserva de Patrimonio.

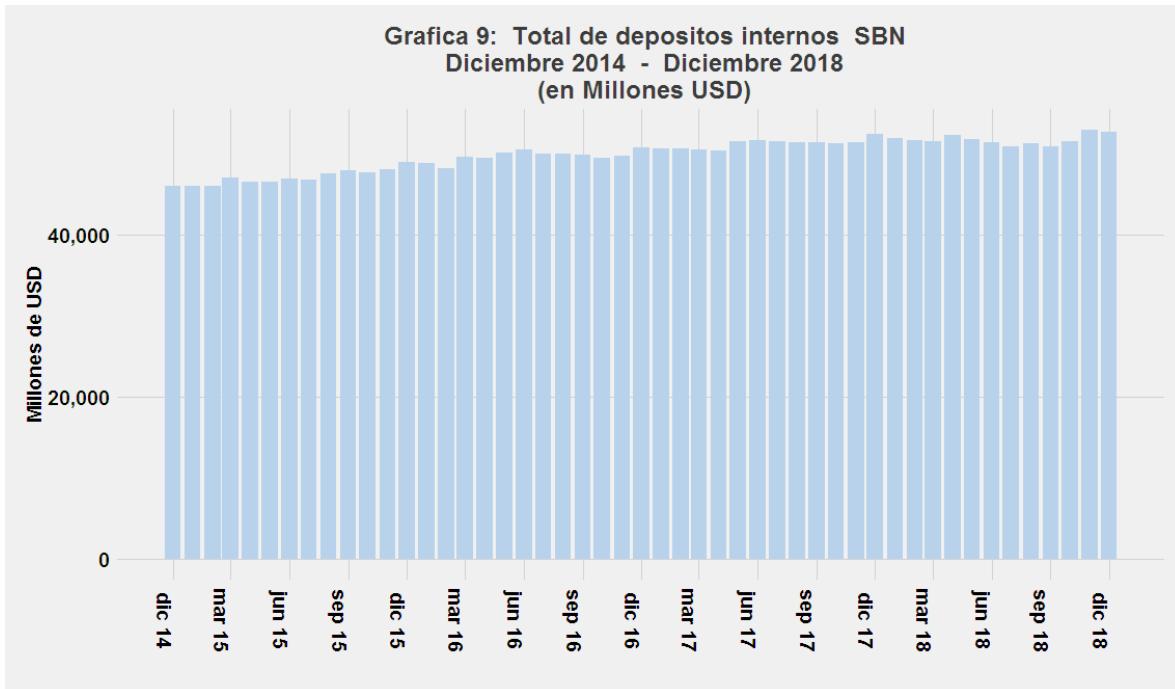
A partir de enero de 2018 entró en vigencia la NIIF9 que introduce un cambio significativo en la metodología para el cálculo de las provisiones. A diferencia de la NIC39 que estaba basada en la pérdida incurrida (evidencia objetiva de deterioro), la NIIF9 establece que la provisión se debe calcular en función de la pérdida esperada que puedan presentar las operaciones.

Por otro lado, se han constituido provisiones dinámicas sobre el aumento de todas las facilidades crediticias que carecen de provisión específica asignada, es decir, sobre las facilidades crediticias clasificadas en la categoría normal.

D. Depósitos

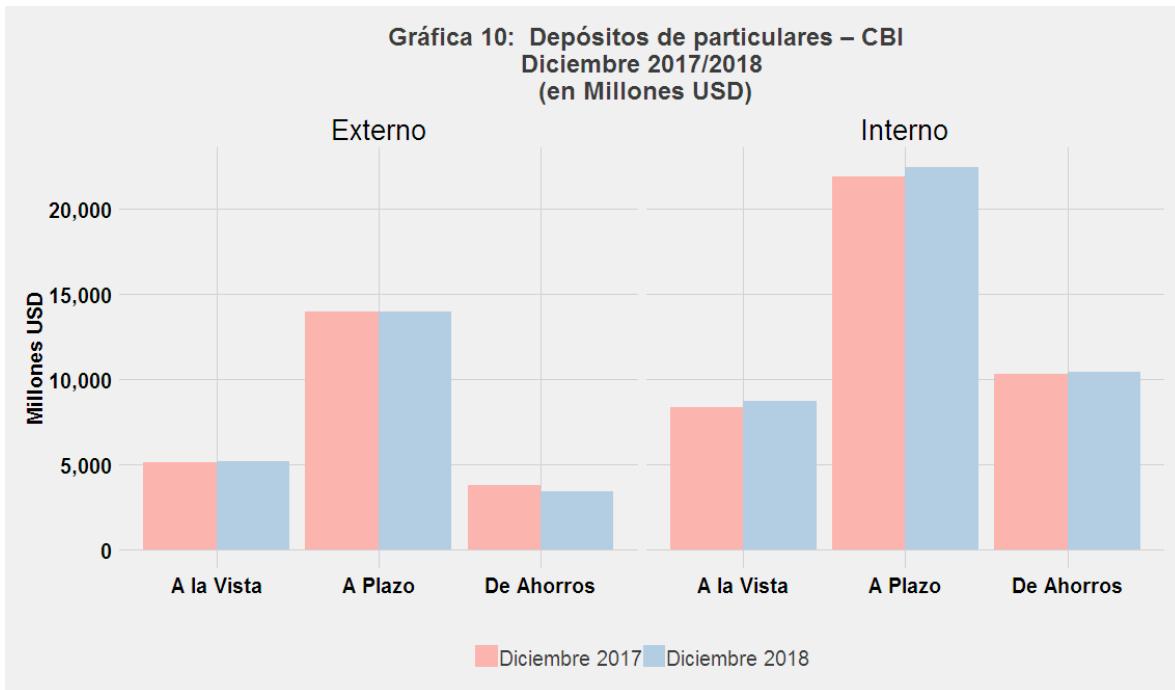
El comportamiento de los depósitos al mes de diciembre 2018, sigue influenciado por los movimientos de los bancos internacionales con sus casas matrices, donde un número reducido de bancos representan más del 100% de la disminución total de los depósitos externos registrados en el CBI y el SBN.

Los depósitos internos del Sistema Bancario Nacional representan el 71.7%, del total de los depósitos del Sistema. En la gráfica a continuación se presenta la evolución del saldo de depósitos internos (**Gráfico 9**).



Fuente: Bancos de licencia general

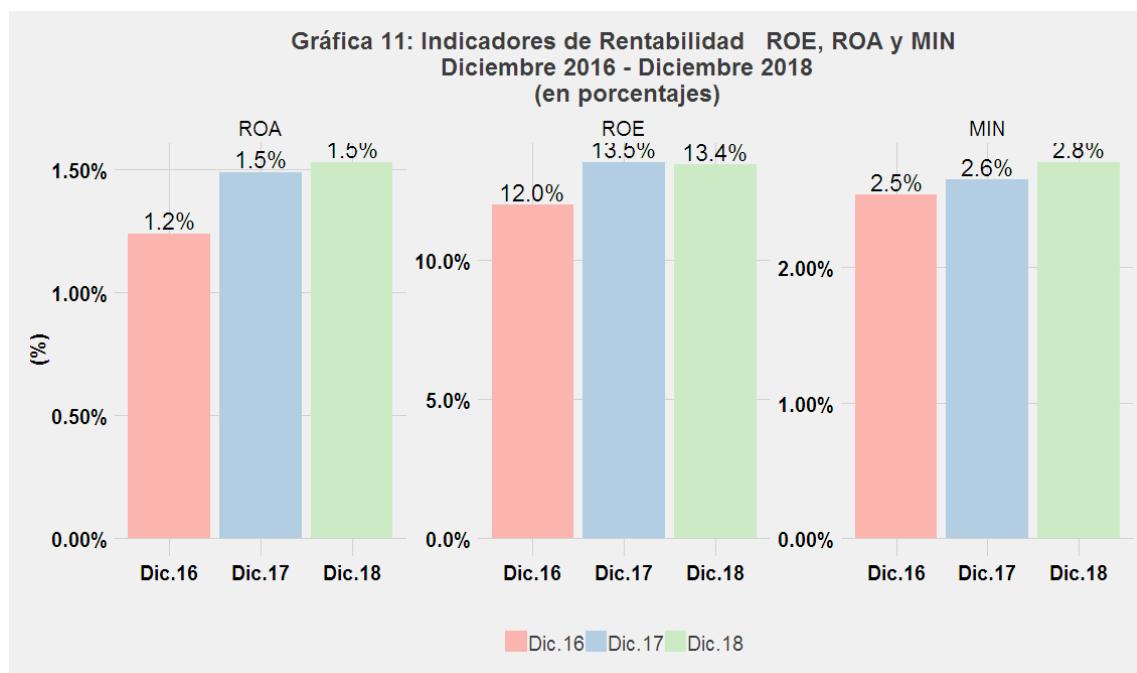
En diciembre de 2018, los depósitos locales de particulares mantienen un crecimiento del 2.7% respecto a similar período del año anterior, especialmente en producto de captaciones de plazo fijo (2.6%); de igual forma, los productos de cuentas a la vista (4.5%) y de ahorro (1.2%) también presentan tendencias favorables de crecimiento.



Fuente: Bancos de licencia general e internacional

E. Indicadores de Rentabilidad

El retorno sobre activos (ROA) para el Centro Bancario Internacional registró 1.6% para diciembre de 2018. En tanto el mismo indicador para el Sistema Bancario Nacional (sólo bancos de licencia general) registró 1.5%. Estos indicadores denotan una adecuada gestión de tesorería, ya que, aún sin crecimiento de los activos, se generan rendimientos que impulsan las utilidades.



Fuente: Bancos de licencia general e internacional

Con la mejora del beneficio, también ha mejorado la rentabilidad sobre fondos propios (ROE) en el Centro Bancario Internacional. El ROE, que mide el retorno de los accionistas por cada dólar invertido, registró 12.8% para el CBI.

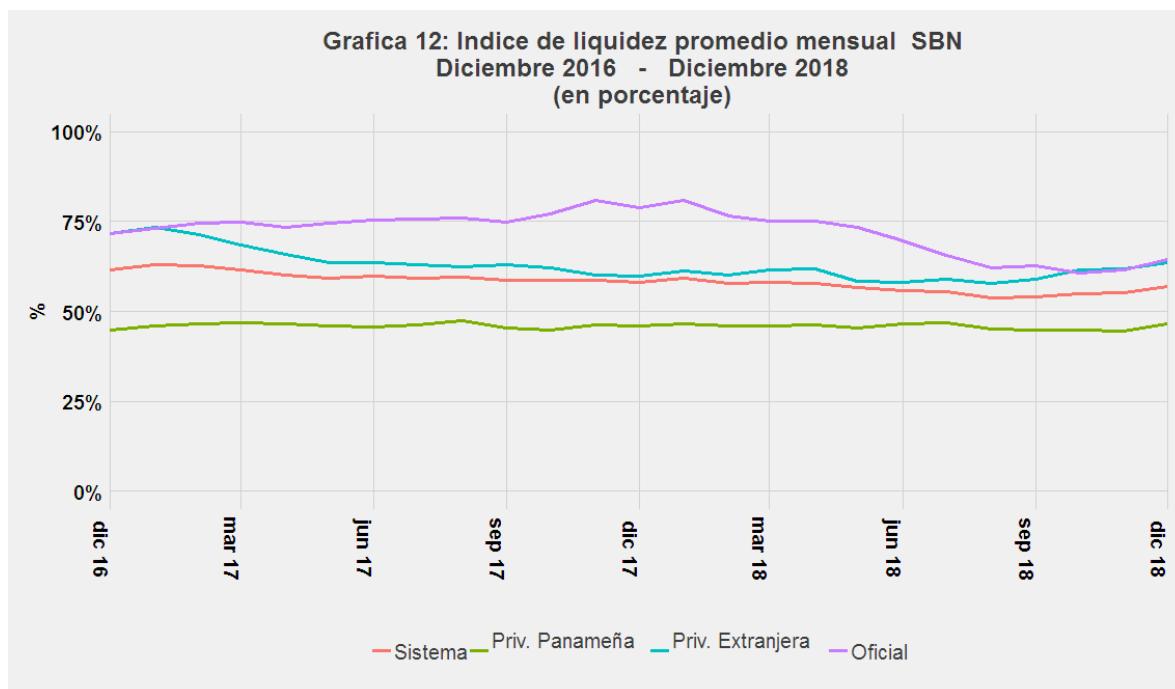
La generación de resultados positivos ha procurado que los bancos hayan conservado su posición de solvencia, lo que les permite cumplir los requerimientos regulatorios en niveles que alcanzan casi el doble de los mínimos requeridos.

F. Liquidez

La liquidez promedio mensual para diciembre de 2018 registró 57.1% para el Sistema Bancario Nacional (Licencia General) y 61.4% para el Centro Bancario Internacional. Por tipo de banca se registró 64.5% para la banca oficial, 63.6% para la banca privada extranjera y 46.5% para la banca privada panameña. Esta fuerte posición de liquidez permitiría a los bancos afrontar con comodidad los vencimientos a corto y mediano plazo. Los análisis de sensibilidad a través de pruebas de tensión bancaria en los rubros de

liquidez sugieren que en la actualidad el sistema bancario panameño cuenta con activos de rápida convertibilidad a efectivo.

Dicho ejercicio arrojó que los bancos mantienen niveles de liquidez superiores a los requeridos por la regulación, aun ante escenarios más restrictivos.



Fuente: Bancos de licencia general.

G. Solvencia:

El más reciente índice de solvencia demuestra la solidez patrimonial, reflejado en un 16.0%, muy por arriba de lo requerido por la regulación, la cual es más conservadora a partir de los acuerdos 1-2015 y 3-2016. El índice de solvencia individual del sector bancario refleja la capacidad de las entidades para hacer frente a pérdidas inesperadas (el mínimo regulatorio del país está definido en 8%, al igual que el establecido por Basilea III).

La banca panameña ha realizado avances importantes producto de los Acuerdos antes mencionados, e incluyen elementos tales como las definiciones de capital básico y capital adicional (alineados a las definiciones de Tier 1 y Tier 2), el tratamiento de los bonos híbridos (en detrimento de los actuales bonos subordinados). También estableció el mínimo de capital básico en 4.5%.

Actualmente todos los bancos cumplen satisfactoriamente con los nuevos estándares regulatorios en materia de capital bancario.

III. Nuevas regulaciones bancarias

A continuación, incluimos los cambios regulatorios más relevantes a la fecha para la estabilidad del sistema, en particular en materia contable, de riesgos y de prevención del blanqueo de capitales, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva. Estos cambios son parte de un conjunto de medidas adoptadas por la Superintendencia de Bancos de Panamá como parte de una agenda en pro de mejorar la calidad del capital, la medición de los riesgos a que están expuestos los agentes, tener una actualización de las Normas Internacionales de Información Financiera y salir de las listas discriminatoria de países no cooperadores. En la actualidad la SBP ya se aprobaron las normativas de riesgo mercado, riesgo operativo, ratio de cobertura a corto plazo (LCR), instrumentos derivados, entre otras, alguna de las cuales ya están en proceso de implementación de acuerdo al cronograma desarrollado por la SBP.

De igual modo, en el sitio web de la SBP se encuentra toda la información relativa a la normativa vigente para el desarrollo de operaciones bancarias en Panamá. El sitio web de la Superintendencia de Bancos es: <http://www.superbancos.gob.pa/>

Tabla 1: Regulaciones recientes

Instrumento	Materia
2017 -2018	
Acuerdo 13 (2018)	Por medio del cual se modifica el Acuerdo No. 10-2015. Se establecen nuevos supuestos a los cuales le son aplicables la debida diligencia simplificada. Adicionalmente se modifican los artículos 14, 15 y 38.
Acuerdo 12 (2018)	Por medio del cual se modifica el artículo 8 del Acuerdo No.9-2009. Se modifica la definición de depósitos de ahorros de navidad, escolar o educacional.
Acuerdo 11 (2018)	Por medio del cual se dictan nuevas disposiciones sobre Riesgo Operativo. Se establecen los principios, criterios generales y parámetros mínimos que los bancos deben observar en el diseño, desarrollo y aplicación de su gestión de riesgo operativo, el cual debe incluir la identificación, medición, mitigación, monitoreo y control, e información.

Acuerdo 10 (2018)	<p>Se modifica el Acuerdo No. 04-2015 que establece el procedimiento para el registro de los custodios de acciones al portador.</p> <p>Se establece que los bancos, empresas fiduciarias e intermediarios financieros, según corresponda, autorizados como custodios locales o extranjeros de acciones al portador deberán identificar al propietario de las acciones al portador y/o beneficiario final, solicitando y consultando documentos, datos o información confiable de fuentes independientes. Además deberán elaborar un perfil del cliente que incluirá información mínima del propietario de las acciones y/o beneficiario final.</p>
Acuerdo 9 (2018)	Se modifica el artículo 2 y se deroga lo dispuesto en el artículo 3 del Acuerdo No. 4-2008 sobre el índice de liquidez legal.
Acuerdo 8 (2018)	Deroga el Acuerdo 10-2002 ya que actualmente el procedimiento de atención de reclamos que se aplica es el establecido en el Acuerdo No. 3-2008.
Acuerdo 7 (2018)	<p>Por medio del cual se establecen disposiciones sobre la gestión del riesgo país.</p> <p>Se establece la obligación de todo sujeto obligado de ejercer una gestión eficiente de sus recursos en el extranjero, que incluya políticas y procedimientos eficaces para identificar, evaluar, cuantificar, controlar y mitigar el riesgo que asume. Estas políticas deben documentarse a través de un manual que incluya la metodología de clasificación de países, límites internos de exposición, pruebas de tensión, planes de contingencia, entre otros aspectos, acordes con el grado de complejidad y el volumen de la exposición al riesgo país.</p>
Acuerdo 6 (2018)	<p>Por medio del cual se actualizan las tarifas por servicios especiales.</p> <p>Se actualizan y establecen nuevas tarifas por servicios especiales a bancos e igualmente se establecen tarifas por servicios especiales a fiduciarias.</p>
Acuerdo 5 (2018)	Se modifica el artículo 1 del Acuerdo No. 9-2009 sobre Depósitos a Plazo Fijo y Depósitos Locales de Ahorro estableciendo que en caso de fallecimiento del titular de los depósitos locales a plazo fijo, los beneficiarios designados estarán sujetos a las cláusulas establecidas en el contrato de depósito a plazo fijo suscrito por el titular y a las reglas establecidas en el Acuerdo, es decir que no podrán retirar, disminuir ni incrementar el monto antes del vencimiento del plazo pactado.

Acuerdo 4 (2018)	Se modifica el artículo 35 del Acuerdo No. 2-2018 sobre la gestión del riesgo de liquidez y el ratio de cobertura de liquidez a corto plazo.
Acuerdo 3 (2018)	Se establecen los requerimientos de capital para los instrumentos financieros registrados en la cartera de negociación.
Acuerdo 2 (2018)	Se establecen las disposiciones sobre la gestión del riesgo de liquidez y la ratio de cobertura de liquidez a corto plazo.
Acuerdo 1 (2018)	Se dictan disposiciones respecto a los depósitos interbancarios y se reglamentan aquellas otras actividades que pueden realizar los bancos de licencia internacional
Acuerdo 8 (2017)	Se modifica el artículo 1 del Acuerdo No. 5-2015 con el fin de que el mismo le sea aplicable a las empresas de remesas de dinero, a las casas de cambio, al Banco de Desarrollo Agropecuario, al Banco Hipotecario Nacional y a las sociedades anónimas de ahorro y préstamo para la vivienda. A través de la Ley 21 de 2017 se modificó la Ley 23 de 2015 asignando a la Superintendencia de Bancos estos nuevos sujetos obligados en materia de prevención de blanqueo de capitales, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.
Acuerdo 7 (2017)	Se modifica el artículo 10 del Acuerdo No. 1-2014 sobre estandarización del cheque personal y comercial en Panamá. En dicho artículo se modifica la vigencia permitiendo la circulación de cheques confeccionados con anterioridad a los estándares exigidos, hasta el 1 de febrero de 2018.
Acuerdo 6 (2017)	Por medio del cual se dictan nuevas disposiciones sobre Banca Compartida.
Acuerdo 5 (2017)	Se modifica el artículo 6 del Acuerdo No. 5-2009 que desarrolla el artículo 215 de la Ley Bancaria sobre Bienes Inactivos. Se establece que cuando se realice el traspaso de fondos líquidos al Banco Nacional, se deberá realizar en la moneda en la que fuera aperturada la cuenta. En los casos que el Banco Nacional de Panamá no pueda recibir el traspaso en la moneda en que fue aperturada la cuenta, el banco deberá realizar el traspaso en balboas o en dólares de Estados Unidos, para lo cual deberá realizar la conversión correspondiente.



Superintendencia
de Bancos de Panamá



@Superbancos_pa



Superintendencia de
Bancos de Panamá



SuperbancosPa

www.superbancos.gob.pa